

**COMPAÑÍA EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA ILLUCHI JESÚS DEL
GRAN PODER S.A.**

INFORME DE COMISARIOS

150/32

1.- ANTECEDENTES

En razón de mi nombramiento que me fuera honrado como COMISARIO de la **Compañía en Camionetas de Carga Liviana Illuchi Jesús del Gran Poder S.A.**, según resolución de Junta General de Socios, para el año económico 2009, y con el fin de cumplir las obligaciones en la Superintendencia de Compañías, presento mi correspondiente informe.

2.- ALCANCE

- Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la **Compañía en Camionetas de Carga Liviana Illuchi Jesús del Gran Poder S.A.**, evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros y medición del sistema de control interno.
- Aplicación de procedimientos de revisión, que tiene como finalidad reunir la evidencia necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los estados financieros.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.
- Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos, entre los estados financieros y los registros contables, mayores, diarios generales, y su respectiva documentación de respaldo.

3.- EJECUCIÓN DEL TRABAJO

- a) Disposiciones legales, estatutarias.

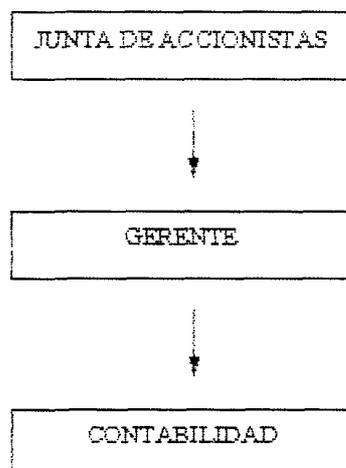
Se observa que la **Compañía** ha cumplido en lo relacionado con la administración y ya se consiguió el Permiso de Operación de las unidades, se ha manejado eficazmente los libros básicos, por lo que se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas SRI, y la Superintendencia de Compañías.

COMPañIA EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA ILLUCHI JESÚS DEL
GRAN PODER S.A.

b) Componentes de los estados financieros.

Se ha cumplido con las normas ecuatorianas de contabilidad en lo referente al proceso contable por el periodo analizado, determinándose la veracidad legalidad de la documentación de sustento y registros contables del periodo que se informa.

c) Estructura organizacional.



d) Fundamentos para opiniones y conclusiones

Se verificó las técnicas de control previo y concurrente, sobre las operaciones administrativas, financieras, llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos estipulados en un sistema de control interno eficiente.

e) Revisión y análisis de las operaciones

Analizamos de saldos entre los estados financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documento fuente: diarios generales, mayores generales e inspecciones oculares, constatación física de los activos físicos en forma integral.

f) Análisis Financieros

**COMPAÑIA EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA ILLUCHI JESÚS DEL
GRAN PODER S.A.**

CONCLUSIONES GENERALES

Se verifico que los accionistas de la Compañía no se encuentran al dia con las aportaciones para gastos de administración.

RECOMENDACIONES

Se recomienda ponerse al dia de las aportaciones mensuales a los señores accionistas, para mejor funcionamiento de las operaciones de la Compañía.

Latacunga 29 de abril, 2010


Andres Mauricio Taco

COMISARIO

